

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000021

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000015

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.10.1.1 - Oficina General De Administracion								
13/02/2025	0000000245	860100040022	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	162,245.00
01.10.1.5 - Oficina De Gestion De Inversiones								
13/02/2025	0000000247	140400031059	SOFTWARE (INC. LICENCIA) MODELADOR DE BASES DE DATOS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
13/02/2025	0000000247	140400040169	LICENCIA DE SOFTWARE DE GESTION DE PROYECTOS (SOLO LICENCIA)	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
13/02/2025	0000000247	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
01.14.4 - Unidad De Custodia Disp. Y Supervision De Activos								
14/02/2025	0000000248	070500040249	SERVICIO DE PERITO TASADOR EN GEMOLOGIA Y JOYERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
01.14.5 - Unidad De Registro Nacional De Bienes Incautados								
07/02/2025	0000000210	071100435615	SERVICIO DE ELABORACION Y REVISION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
01.16.18 - Dir. Dist. Defensa Publica A La Justicia Lima								
10/02/2025	0000000219	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	37,313.00
01.16.22 - Dir. Dist. Defensa Publica A La Justicia San Martín								
13/02/2025	0000000246	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,950.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad